



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 4 de noviembre de 2015

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No.1474 San Salvador, 4 de noviembre de 2015

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 59 literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar las siguientes modificaciones entre asignaciones de la Presidencia de la República:

1. Transferencia de Crédito Ejecutiva, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b><u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u></b>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas 2015-0500-3-07-07-22-3 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Gastos de Capital	62	<u>1,500,000</u>
<b><u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u></b>		
01 Dirección y Administración Institucional 2015-0500-1-01-02-21-3 Administración General	54	<u>1,500,000</u>

2. Modificase el numeral 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados, adicionando al propósito de la Unidad Presupuestaria 07 Apoyo a Instituciones Adscritas, Línea de Trabajo 07 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Gastos de Capital, lo siguiente: "y además, financiar con recursos del Préstamo BCIE No. 2139 la rehabilitación y mejoramiento del Estadio de Fútbol "Juan Francisco Barraza" del departamento de San Miguel, Fase I".





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito
07 Apoyo a Instituciones Adscritas	
07 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Gastos de Capital	Transferir recursos para construir y mejorar los espacios físicos deportivos, y apoyar el desarrollo deportivo y recreativo; según Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa; y además, financiar con recursos del Préstamo BCIE No. 2139 la rehabilitación y mejoramiento del Estadio de Fútbol "Juan Francisco Barraza" del departamento de San Miguel, Fase I".

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B. 1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, autorizar las siguientes modificaciones:

#### 0501 INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

1. Aumentar la Fuente Especifica de Ingresos y las asignaciones de Gastos, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Ingresos de Capital		
22 Transferencias de Capital		
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República		<u>1,500,000</u>
<b><u>EGRESOS</u></b>		
03 Programa de Desarrollo		
2015-0501-3-03-02-22-3 Infraestructura Deportiva	61	<u>1,500,000</u>

2. Modificase el numeral 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados, adicionando al propósito de la Unidad Presupuestaria 03 Programa de Desarrollo, Línea de Trabajo 02 Infraestructura Deportiva, lo siguiente: "y además, financiar con recursos del Préstamo BCIE No. 2139 la rehabilitación y mejoramiento del Estadio de Fútbol "Juan Francisco Barraza" del departamento de San Miguel, Fase I".



### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito
03 Programa de Desarrollo 02 Infraestructura Deportiva	Construir y mejorar espacios físicos deportivos, a fin de facilitar, la actividad física, deportiva, la recreación y esparcimiento, esenciales para el desarrollo físico y mental a todos los sectores del país, según Dictamen No. 359 de fecha 20 de noviembre de 2014, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa; y además, financiar con recursos del Préstamo BCIE No. 2139 la rehabilitación y mejoramiento del Estadio de Fútbol "Juan Francisco Barraza" del departamento de San Miguel, Fase I".

3. En el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, en la Unidad Presupuestaria 03 Programa de Desarrollo, Línea de Trabajo 02 Infraestructura Deportiva, se incorpora el Proyecto de Inversión Código 6503 "Rehabilitación y Mejoramiento del Estadio de Fútbol Juan Francisco Barraza, Departamento de San Miguel, Fase I", conforme al siguiente detalle:

#### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	03 Programa de Desarrollo					1,500,000
	02 Infraestructura Deportiva					1,500,000
6503	Rehabilitación y Mejoramiento del Estadio de Fútbol Juan Francisco Barraza, Departamento de San Miguel, Fase I	Préstamos Externos	1 Proyecto	San Miguel	Dic./ 2015	1,500,000
<b>Total</b>						<b>1,500,000</b>

- C) Los recursos provenientes de Préstamos Externos que se transfieren mediante el presente Acuerdo Ejecutivo por US\$1,500,000, deberán ser aplicados a la Fuente de Recursos 6 (Banco Centroamericano de Integración Económica).

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Carlos Enrique Cáceres Chávez  
MINISTRO DE HACIENDA

